

## **INTERVENCIONES**

### **Intervención en el Debate sobre el Levantamiento de Inmunidad a Congresistas**

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1998**

**13a SESION**

**20 De Mayo De 1999**

**El Señor PRESIDENTE.- Tiene La Palabra La Doctora Lourdes Flores.**

**La Señorita FLORES NANO (PPC).- Señor Presidente. En Esta Materia Quisiera Que Hablara Por Mí Inicialmente Víctor Andrés Belaunde. En 1931, En Un Debate Constitucional Sobre La Materia Dijo:**

**“Aquí No Se Trata De Personas, Sino De Principios, Y Voy A Exponer, Señores Representantes, El Principio De La Inviolabilidad Parlamentaria.**

**La Inviolabilidad Parlamentaria No Es Un Privilegio Personal, La Inviolabilidad Parlamentaria Es La Esencia De La Personalidad Del Parlamento.”**

**Citando A Duguít Agregó: “ La Inviolabilidad Lo Mismo Que La Responsabilidad No Se Establecen Ciertamente En Interés Del Diputado Que De Ella Se Aprovecha, Sino En Interés Del Parlamento, O Sea De La Misma Soberanía Nacional Que El Parlamento Mismo Está Representando”.**

**Y De Eso Se Trata, Señor Presidente. El Debate De Hoy Y La Decisión Que Se Ha Tomado -En Mi Concepto- Constituyen Mecanismos Que Atentan Contra El Principio De La Inviolabilidad Parlamentaria Que Es Su Deber, Señor Presidente; Su Deber Hacer Respetar. Y Usted, Con El Comportamiento De Esta Semana, No Ha Sacado La Cara Por El Parlamento, Ni Ha Defendido El Principio De La Inviolabilidad Parlamentaria Que En Estos Casos, Por Fortuna, Era Muy Fácil De Defender.**

**No Es Posible, Señor Presidente, Que En Casos Como Los De Los Congresistas Olivera Y Mohme, El Presidente Del Congreso No Pueda Revisar Unos Cuantos Papeles Para Darse Cuenta Con Toda Nitidez Que Lo Que Está En Juego Es La Función Fiscalizadora De Un Parlamento, No. Si Permitimos, Señor Presidente, Que Por Cada Tarea Fiscalizadora Que Un Parlamentario Lleve Adelante Se Abran Procesos Civiles O Penales En Los Cuales Ese Parlamentario Sea Sujeto A Un Procesamiento Judicial, Se Ha Cercenado Dicha Función. Si De Eso No Se Puede Dar Cuenta El Señor Presidente Del Congreso, Señor ¿Quién Defiende Al Parlamento?**

**No Es Posible, Señor Presidente, Que No Se Pueda Tener Claro Que En El Caso Del Congresista Gamarra Hay Hasta Dos Resoluciones De Archivamiento, Y Lo Que Viene A Consideración Del Parlamento Es Una Tercera Resolución Que Cuatro Años Después Revive Procesos Fenecidos.**

**No Es Posible, Señor Presidente, Que En El Caso Del Congresista Samalvides No Se Tenga En Cuenta Lo Que Acaba De Señalar, Y Es Que No Hay Un Pedido Expreso.**

**O Que No Se Tenga Presente, En El Caso De Otros Señores Congresistas Que La Causa Está Prescrita.**

**Señor Presidente, Como Bien Se Ha Dicho Por Muchos Colegas, Usted No Es Una Mesa De Partes Ni Puede El Consejo Directivo Soplar La Pluma A Una Comisión Como Si Nada Hubiera Pasado. Su Deber, Señor Presidente (Y A Eso Es A Lo Que Le Emplazo, A Que Asuma Usted Como Presidente Su Deber) Su Deber Era Mandar Al Archivo Estos Temas, Y Hacerlo Con Firmeza, Y Hacerlo Con Mucha Claridad. ¿Por Qué Quién Defiende Al Parlamento, Señor, Sino Quien Es Su Cabeza?**

**Y Quiero Decirle, Señor Presidente, Que Usted Ha Actuado Muy Mal. Es Absolutamente Censurable Su Conducta, No Sólo Por Haber Sacado Sorpresivamente Y Bajo La Manga Una Causa Sin Haber Tomado Siquiera La Precaución Que Había Que Tomar De Revisar Los Propios Expedientes Para Darse Cuenta De Qué Se Trataba, Sino Por Soplarle La Pluma A La Comisión De Constitución. Esa No Es Su Función, Señor Presidente; Es Al Consejo Directivo Y En Particular A La Presidencia A Quien Le Corresponde Tomar La Única Actitud Que Aquí Corresponde: Firmar Un Oficio Y Devolver A La Corte Suprema Esos Expedientes Dando Muy Poderosas Razones En Cada Una De Esas Causas Por Las Cuales El Parlamento Nacional Defiende A Sus Parlamentarios Y Lo Hace Bien.**

**Yo Formulo, Señor Presidente, Entonces Una Reconsideración, El Tema No Tiene Que Pasar A Ninguna Comisión. Es Usted, Señor Presidente, El Que Tiene Que Asumir La Responsabilidad Y Devolverle A La Corte Suprema Estos Expedientes. Porque Aquí No Cabe Ningún Procesamiento, Porque Está Muy Claro Del Propio Tenor De Los Documentos, Que Se Trata De Una Maniobra Política Que No Sé Por Qué Razones Quedó Aquí Congelada En El Parlamento Y Que Súbitamente Reaparece En Un Momento Ciertamente Crítico.**

**Mi Intervención, Señor Presidente, Es Para Dejar Constancia En Primer Lugar Que Aquí Hay Un Problema De Principios Y Que El Presidente Del Congreso No Ha Defendido La Inviolabilidad Parlamentaria.**

**En Segundo Lugar, Para Pedirle Al Presidente Del Congreso Que Baje Al Llano Y Que Explique Por Qué Ha Actuado Así.**

**En Tercer Lugar, Señor Presidente, Para Pedir Que Se Reconsidere La Decisión De Llevar Al Tema A La Comisión De Constitución Y Que La Presidencia Asuma La Decisión En La Materia Y Devuelva La Causa A La Corte Suprema.**

**Y En Cuarto Lugar, Señor, Para Emplazarlo Políticamente; Si Usted No Quiere Defender La Inmunidad Parlamentaria Sobra Donde Está; ¡ RENUNCIE Y DEJE EL CARGO !**